

**JUNTA ELECTORAL DE LA ASAMBLEA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA ELEGIR SUS REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA NOMINADORA Y LA NÓMINA DE PRECANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)**

**CONVOCATORIA**

La Junta Electoral, nombrada en el marco de la asamblea de las organizaciones civiles, convocada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), realizada, el viernes veintiocho (28) de agosto de dos mil quince (2015), en las instalaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en Tegucigalpa, MDC, para elegir sus representantes ante la Junta Nominadora y la nómina de precandidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por resolución de la misma, tomada el viernes once (11) de septiembre de dos mil quince (2015), convoca a la reanudación de dicha asamblea, misma que se llevará a cabo el día lunes veintiocho (28) de septiembre de dos mil quince (2015), a las siete (7) de la mañana, en las Instalaciones del Aula Magna de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), ubicada en la segunda planta de la Biblioteca del Campus Sagrado Corazón de Jesús, Aldea Las Casitas, Comayagüela, MDC.

La reanudación de esta asamblea da seguimiento a la que fue convocada por la SDHJGD, el viernes veintiocho (28) de agosto de dos mil quince (2015) y once (11) de septiembre de dos mil quince (2015), en cumplimiento de los artículos 311, 312 de la Constitución de la República; 4, 9 y 27 de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; 2 del Acuerdo No. 655-2008 de fecha doce (12) de agosto de dos mil ocho (2008), del Reglamento para la Asamblea de las Organizaciones Civiles para Elegir sus Representantes ante la Junta Nominadora y la Nómina de Precandidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; y oficio No 48-2015-PC/CN de fecha veinte (20) de julio de dos mil quince (2015), de la Presidencia del Congreso Nacional.

Podrán asistir a esta asamblea los representantes de las Organizaciones Civiles debidamente registradas en la Unidad de Registro y Seguimiento de las Asociaciones Civiles (URSAG), que presenten acreditación emitida por la SDHJGD, y suscrita por el Secretario General Ricardo Alfredo Montes Nájera.

Durante esta asamblea se presentará el informe de la Comisión Revisora y Evaluadora de propuestas a magistrados de la CSJ, se organizará la comparecencia de los precandidatos preseleccionados ante el pleno, en audiencias públicas, y –luego- cada representante asistente emitirá su voto a favor de veinte (20) de los sometidos al escrutinio ciudadano. Finalmente, los veinte (20) abogados y notarios que obtengan el mayor número de votos serán los precandidatos electos para ser presentados ante la junta nominadora en pleno, en su debido tiempo por conducto de los representantes electos, de parte de las organizaciones civiles acreditadas.

Tegucigalpa, MDC, catorce (14) de septiembre de dos mil quince (2015)

**JUNTA ELECTORAL DE LA ASAMBLEA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA ELEGIR SUS REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA NOMINADORA Y LA NÓMINA DE PRECANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)**